



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXpte. D- 3281 126-27



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el proyecto "Ranchos Café", ubicado en la ciudad de La Plata, por constituir la primera cafetería y espacio cultural de la ciudad gestionada y atendida por y para personas neurodivergentes y con diversidad funcional, promoviendo oportunidades de trabajo formal, accesibilidad integral, autonomía y participación comunitaria.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de beneplácito a "Ranchos Café", una cafetería y espacio cultural ubicada en la calle 532 esquina 10 de la ciudad de La Plata, cuya propuesta se distingue por haber sido desarrollada por y para personas neurodivergentes y con diversidad funcional, generando oportunidades laborales reales y, al mismo tiempo, constituirse en un espacio abierto de encuentro con toda la comunidad.

La iniciativa es impulsada por Charo Rodríguez Ferro y nace de un extenso recorrido personal, formativo y laboral vinculado con la discapacidad. A los 17 años comenzó a estudiar Terapia Ocupacional y, pocos meses después, ingresó a trabajar en un centro de día. Desde entonces se desempeñó en diferentes instituciones y espacios, conjugando los aportes teóricos de su formación con el contacto cotidiano y directo con personas con discapacidad.

A partir de esas experiencias fue reconociendo la necesidad de crear algo diferente: un proyecto que diera visibilidad, que hiciera efectivos los derechos y que permitiera mostrar públicamente las capacidades y los talentos de quienes muchas veces permanecen circunscritos a ámbitos institucionales. Tal como expresa su impulsora, la intención es que Ranchos no quede "de las puertas para adentro", sino que se proyecte "de las puertas para afuera", para que la comunidad pueda acercarse, conocer a las personas que lo integran y encontrarse con aquello que saben y desean hacer.

La idea comenzó a gestarse hace aproximadamente seis años. Hace tres años adquirió la forma de un proyecto escrito y, durante los últimos dos años, avanzó de manera sostenida hacia su materialización. En ese proceso también resultó significativa la experiencia desarrollada en CREDE, un centro de día deportivo de la ciudad de Mar del Plata, donde Charo participó de la creación de un café como proyecto de entrenamiento laboral. Esa experiencia demostró que era posible avanzar hacia un emprendimiento real y abierto a la comunidad.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ranchos Café es, además, un proyecto atravesado por una historia familiar. El inmueble donde funciona fue heredado por su impulsora de familiares oriundos de la localidad bonaerense de Ranchos, circunstancia que dio nombre a la cafetería. El espacio conserva también un cuadro y un poema escrito por su abuelo en homenaje a su pueblo natal.

La propuesta prevé el trabajo formal y permanente de cinco personas hasta el momento. Sin embargo, su alcance laboral y productivo es considerablemente mayor: se articula con una red de aproximadamente cincuenta a sesenta proveedores, entre instituciones y emprendimientos personales integrados por personas con discapacidad. Esto permite que la inclusión no se reduzca a quienes estarán visiblemente detrás de la barra o atendiendo al público, sino que abarque también a quienes producen alimentos, objetos, insumos y servicios que forman parte del funcionamiento cotidiano del local. En este sentido, Ranchos Café construye una modalidad de inclusión que atraviesa toda la cadena de producción. La participación de talleres, instituciones y emprendimientos vinculados con la discapacidad en la elaboración y provisión de productos amplía las oportunidades de trabajo, fortalece redes comunitarias y otorga visibilidad a tareas que muchas veces permanecen fuera de la mirada pública.

La accesibilidad constituye otro de sus pilares. Tanto la arquitectura del establecimiento como la vajilla, el mobiliario, la señalización y los recursos disponibles fueron pensados por y para personas neurodivergentes y con diversidad funcional. El proyecto contempla rampas, pasamanos, baño adaptado, espacios amplios de circulación, mesas y mostradores a diferentes alturas, buena iluminación, menús en Braille y con pictogramas, utensilios accesibles y cajas de calma destinadas a favorecer la regulación sensorial.

Asimismo, Ranchos Café será un espacio de expresión artística y cultural. Se prevé la realización de actividades y eventos en los que las personas con discapacidad puedan compartir producciones vinculadas con la pintura, la música, la fotografía y otras manifestaciones. Esta dimensión transforma a la cafetería en un lugar de encuentro e



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

intercambio, capaz de contribuir a la visibilización de la diversidad desde una perspectiva alejada de estereotipos y miradas paternalistas.

Es oportuno mencionar que el Concejo Deliberante de La Plata, mediante el Decreto N° 178, sancionado el 18 de junio del corriente año, declaró de interés municipal el desarrollo de Ranchos Café.

Por lo expuesto, considerando que Ranchos Café representa una propuesta innovadora y por una comunidad más inclusiva, en la que cada persona pueda encontrar un espacio para desarrollar sus capacidades, compartir sus talentos y construir oportunidades a través del trabajo y el encuentro con otros, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires